



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría de Gobierno

Alcaldía Local de Sumapaz

ACTA DE INICIO

Contrato No.: CONTRATO 493 DE 20/05/2022 ORDEN DE COMPRA 90252
Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS
Objeto del contrato: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE AUTOMOTOR DE PASAJEROS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA Y BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS EN BOGOTÁ" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN 2018000050020

Nombre del Contratista: UNIÓN TEMPORAL 4T
Identificación del Contratista: NIT 901.448.196 – 7
Fecha de emisión: 20 DE MAYO DE 2022
Fecha de inicio: 10 DE AGOSTO DE 2022
Fecha prevista de terminación: 20 DE AGOSTO DE 2023
Valor del Contrato \$: QUINIENTOS DOCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE. (\$512.739.000,00)

No. RP: 3822
No. Póliza: CUMPLIMIENTO NO. 11-44-101186928 EMITIDAS POR SEGUROS DEL ESTADO S.A.

El día 10 de agosto de 2022, se reunieron ÁLVARO VILLATE SUPELANO, en su calidad de Gerente de Intervención - Gerente del proyecto UAERMV; UNIÓN TEMPORAL 4T - con NIT 901.448.196-7 representada legalmente Por MARTHA LUCIA VEGA MARTÍNEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía C.C. No. 52.224.603 de Bogotá en calidad de contratista; ECOVIAS S.A.S. sociedad legalmente constituida identificada con NIT 890.104.625-1 representada legalmente por LUIGGI ALBERTO PUGLIESE MERCADO mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía C.C. No. 8.739.219 de Barranquilla, en su calidad de interventor; y SEBASTIÁN SALDARRIAGA RIVERA supervisor del contrato de interventoría No. CIN-REGALIAS-161-2022, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía C.C. No. 1.014.225.583 de Bogotá D.C; procedemos a suscribir el presente documento y de esta forma dar inicio a la ejecución del contrato anteriormente relacionado.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Casa de la Cultura – corregimiento de Betania

Tel. . 5557087

Información línea 195 – www.sumapaz.gov.co



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría de Gobierno

Alcaldía Local de Sumapaz

Para constancia se firma por quienes intervinieron.

GERENTE DE PROYECTO.

UAERMV

NIT 900.127.032-7

GERENTE DE INTERVENCIÓN /PROYECTO

ÁLVARO VILLATE SUPELANO

C.C. 19.192.111

BOGOTÁ D.C

CONTRATISTA

UNIÓN TEMPORAL 4T

NIT 901.448.196-7

REPRESENTANTE LEGAL:

MARTHA LUCIA VEGA MARTINEZ

C.C. 52.224.603

BOGOTÁ

INTERVENTOR

ECOVIAS S.A.S.

NIT 890.104.625-1

REPRESENTANTE LEGAL:

LUIGGI ALBERTO PUGLIESE M.

C.C.8.739.219

BARRANQUILLA

ALCALDE LOCAL SUMAPAZ

ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ

NIT 899.999.061-9

SUPERVISOR DEL CONTRATO:

SEBASTIÁN Saldarriaga RIVERA

C.C. No. 1.014.225.583

BOGOTÁ D.C.

Proyectó: Juan Pablo Sanabria Moreno – Profesional Infraestructura FDRS

Revisó: Patricia Abril Ospitia – Abogada Apoyo Contratación FDRS



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Casa de la Cultura – corregimiento de Betania

Tel. . 5557087

Información línea 195 – www.sumapaz.gov.co



**ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.**

Secretaría de Gobierno

Alcaldía Local de Sumapaz

Aprobó: Brahan Eduardo García López- Abogado Apoyo Contratación FDRS



Casa de la Cultura – corregimiento de Betania

Tel. . 5557087

Información línea 195 – www.sumapaz.gov.co